

Algunos puntos discutidos y acordados en el Consejo Universitario:

- Aprobados los ascensos a la categoría de Agregado de los siguientes Profesores: María Huaman, Sara Palacios y Martha Delgado.
- Diferido ascenso como Asociado del Prof. Domingo Quijada y pasado a Consultoría Jurídica, quien deberá precisar si el Reglamento del Personal Académico recoge con suficiente claridad el momento (fecha), que a un profesor le corresponde ascender, después de defender su Trabajo de Grado. Se plantearon dos posiciones: Una, que debería ser desde la fecha del Acta del veredicto de defensa, y otra, que sea desde que el docente consigna el último requisito exigido por la UNEG.
- Diferido nuevamente la discusión del punto que tiene que ver con el Reglamento Electoral de la UNEG y la propuesta de Reglamento de los Egresados, los cuales fueron presentados en la Reunión del 19/09/2016, y remitido a la Consultoría Jurídica para su evaluación. Desde esa fecha han transcurrido cuatro (4) Reuniones del Consejo Universitario y no ha sido posible que se reciba dicha evaluación. La Rectora informó que Consultoría Jurídica todavía está trabajando en el caso. Se convino que para el próximo Consejo Universitario (28-11-2016), la Consultoría Jurídica haga una exposición completa de todos los avances sobre la materia.
- La Representación Profesoral expuso el caso de la **Villa Universitaria I**, relacionado con una situación irregular denunciado por el ciudadano **Frank José Rosas**, familiar de la **Profesora Juana Figueroa**. Al referido ciudadano le habían asignado una vivienda y supuestamente le fue arrebatada, en un procedimiento triangulado entre INVIOBRA, Gran Misión Vivienda y el Comité de Vivienda. Se comentó sobre las muchas irregularidades que ocurren en ese complejo habitacional y la negativa del Comité de Vivienda de acudir a una invitación hecha por el Consejo Universitario. Finalmente se acordó que el Consejo Universitario sostenga un conversatorio con todos los adjudicatarios Unegistas de Villa Universitaria I, y posteriormente realizar una reunión con el Comandante **Héctor Herrera Jiménez**. El Vicerrector **Dr. Wilfredo Guaita** coordinará la realización de estas reuniones.
- La Rectora informó sobre el requerimiento de **APUNEG** de unos recursos asignados por la OPSU para los juegos universitarios (**JUNAPUV**). Ratificó que efectivamente la universidad recibió **Bs 8.520.000,00** para cubrir los gastos relacionados con dichos juegos. Se giraron las instrucciones para asignarlos a la APUNEG.

**Prof. Luis J. Espinoza**

Representante Profesoral ante el C.U.

